

Mercedes Brea, Esther Corral Díaz,  
Miguel A. Pousada Cruz  
(eds.)

Parodia y debate  
metaliterarios  
en la Edad Media



Edizioni dell'Orso  
Alessandria

©2013

Copyright by Edizioni dell'Orso s.r.l.

15121 Alessandria, via Rattazzi 47

Tel. 0131.252349 - Fax 0131.257567

E-mail: [info@ediorso.it](mailto:info@ediorso.it)

<http://www.ediorso.it>

Impaginazione a cura di Francesca Gattina

*E vietata la riproduzione, anche parziale, non autorizzata, con qualsiasi mezzo effettuata, compresa la fotocopia, anche a uso interno e didattico. L'illecito sarà penalmente perseguibile a norma dell'art. 171 della Legge n. 633 del 22.04.1941*

ISBN 978-88-6274-497-3

## *Se vende y se compra: la almoneda poética del mote de Contreras\**

CI.EOFÉ TATO

Universidade da Coruña

Desde hace tiempo vengo ocupándome del *Cancionero de Palacio* (SA7), el más antiguo de los conservados (c. 1441-1445) y posiblemente el más importante de la primera mitad del XV.<sup>1</sup> En esta ocasión me fijaré en una serie de gran interés integrada por nueve textos que figuran en los folios 133"-136' del manuscrito; excepto el primero, copiado bajo otra atribución en el *Cancionero de Esúñiga* (MN54), los demás conocen solo el testimonio de SA7, en donde presentan la siguiente secuencia:

NºSA7(ff.)	NºID	incipit	Rúbrica	Motes
280 (133")	0589	A la una, a las dos	<i>El mote que vende Contreras Respuestas que fizieron</i>	Maguer veo que peresço (ID 4346)
(133")				
281(134')	2642	Amigo, he grant pesar	<i>García de Guíar</i>	
282 (134' ")	2643	El mote que se vendía	<i>Otra respuesta Gutierre d' Argüetlo</i>	
283 (134"- 135')	2644	Quiérovos bien avisar	<i>Otra respuesta. Diego de Torres</i>	
284(135')	2645	Puxe quien querrá puxar	<i>Otra respuesta. Estaçena</i>	

\* Esta investigación se inscribe en el marco de los proyectos FFI2010-17427, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, e INCITE09PX1B104249PR, subvencionado por la Xunta de Galicia. Para referirme a las fuentes cancioneriles y a los poemas me valdré de las convenciones de Dutton (B. Dutton con J. Krogstad, *El cancionero del siglo XV: c. 1360-1520*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990-1991), obra que, en adelante, citaré como *CsXV*.

<sup>1</sup> De ello trato en "Prolegómenos a la edición del *Cancionero de Palacio* (SA7)", *El texto medieval: De la edición a la interpretación*, ed. P. Lorenzo Gradín y S. Marcenaro, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 2012, pp. 299-318; allí puede encontrarse otra bibliografía.

N°SA7(ff.)	N°ID	incipit	Rúbrica	Motes
285 (135")	2646	Diego senyor, no vendáys	<i>Otra respuesta. Permalosa</i>	
286 (135"-136')	2647	Por un mote que se vende	<i>Otra respuesta. Alfonso de Córdoba</i>	De aver placer soy pobre (ID 8701)
287(136' ")	2648	<i>Un mote que vendedes</i>	<i>Otra respuesta. Messia</i>	
288(136")	2649	<i>bien es triste mercador</i>	<i>Otra respuesta. Mendo Chamiso</i>	

En primer lugar, llamaré la atención sobre el carácter dialógico del conjunto: ^ estamos ante uno de los más largos intercambios del repertorio cancioneril, aunque quizás fuese más extenso, pues el folio 137' se abre con una estrofa perteneciente a un texto distinto que, además, es acéfalo, SA7-288""^ "... Si tu senyor ensalgado" (ID 2650);' y es que en este punto se produjo una pérdida de materiales que no dejó rastro en la numeración del códice." La serie se inicia con una pieza que, pese a las dudas sobre su autoría (Contreras/Moraña), debe atribuirse a Contreras, de quien en el f. 102" se copia otra, SA7-235 "Si como fue lo pasado" (ID 2608);' formalmente presenta la estructura de una canción, el género por excelencia de SA7. Su epígra-

2 Normalmente, en los cancioneros castellanos el diálogo se desarrolla a través de preguntas y respuestas (véase A. Chas Aguión, *Preguntas y respuestas*, Madrid, FUE, 2002). No obstante, y aun cuando hay alguna muestra del género en SA7, el intercambio aquí tiende a encauzarse a través de otros moldes; véase del mismo autor "Los diálogos interestróficos en el *Cancionero de Palacio* (SA7)", *Romance Quarterly*, 59/4, 2010, pp. 195-210.

' Sobre ello ya advirtió A. Chas Aguión, "«A vezes me veo en fierras de Ungria». Tras las huellas de las embajadas castellanas a Oriente en los inicios de la poesía de cancionero", // *Confronto Letterario*, 50, 2008, pp. 223-244, esp. pp. 226-227.

" De algunos problemas que se dan en este folio he tratado en "Huellas de un cancionero individual en el *Cancionero de Palacio* (SA7)", *Los cancioneros españoles: materiales y métodos*, ed. M. Moreno y D.S. Severin, London, Department of Hispanic Studies-Queen Mary-University of London, 2005, 59-89, esp. p. 67.

' Me he ocupado de su autoría en "Un acercamiento al problema de las atribuciones en el *Cancionero de Palacio* (SA7)", "*Convivio*": *Cancioneros peninsulares*, ed. V. Beltran y J. Paredes, Granada, Universidad de Granada, 2010, pp. 215-233, esp. pp. 230-231. Dutton en el CsXV propone, además, a Contreras como responsable de "Triste fue tu pensamiento" (ID 2609), pieza que se copia dos veces en SA7 sin consignar nombre alguno y, en un caso, tras otro poema de este autor (véase Tato, "Un acercamiento", p. 229).

' Es la forma adoptada por diversidad de modalidades poéticas {*tensos*, preguntas y respuestas, algunos ensayos de glosa...} y también por nuestro diálogo; la cabeza está

fe, *El mote que vende Contreras*, focaliza nuestra atención hacia el octosílabo inserto en el poema, "Maguer vexo que pere9co" (ID 4346) - que identificamos inmediatamente porque el verso siguiente aclara "es el mote que yo vendo" - y hacia el hecho de que estamos ante una subasta.<sup>1</sup> Y lo cierto es que el mote cobra un peso extraordinario: Contreras lo formula una vez y García de Guiar lo repite en SA7-281; todos los demás aluden también a él de una u otra manera.<sup>®</sup>

Una rúbrica general (infrecuente en SA7), *Respuestas que fizieron*, presenta las piezas que siguen a la de Contreras, lo cual permite entenderlas como una unidad dentro de un todo más amplio; el subconjunto está en clara relación de dependencia con respecto a SA7-280, la única composición que hace sentido sin el resto de la serie y que, tal vez por ello, pervivió como texto independiente en MN54.<sup>11</sup> No obstante, además del epígrafe general que agrupa a las réplicas, uno particular acompaña a cada una de ellas.<sup>12</sup>

constituida por una quintilla (*ababb*) seguida de dos vueltas regulares a las que anteceden las dos respectivas mudanzas de cuatro versos. Tenemos, pues, un esquema *ababb II cddc: ababb: / effe: abab*; y cabe destacar que, en SA7, no abundan las canciones con cabeza de cinco versos, otro elemento que contribuye a poner de relieve estas piezas.

<sup>1</sup> En el índice global del *CsXV* figura el mote como ID 4346, pero en el de primeros versos "Maguer veio que peresco" se liga, por error, con ID 4326, que corresponde a una pieza del comendador Román. Para los textos de SA7 (incluso para los incipits), ofrezco mi propia edición.

<sup>1</sup> La palabra *mote* es, de hecho, recurrente; Contreras la utiliza en cuatro ocasiones (figura en el *retronx* de su canción), pero, con la excepción de dos textos (SA7-284 y SA7-285), aparece en todos los demás: es empleada una vez por García de Guiar y Gutierre de Argüello; dos por Diego de Torres, Messía y Mendo Chamiso (este la sitúa en el vértice del verso), y tres por Alfonso de Córdoba. Las piezas que no registran el término lo implican sea con la pronominalización ("no sé para qué comprar / lo que no presta y enpege", SA7-284), sea de otras maneras ("Diego, senyor, no vendáys; / creo que vos gozaréys / de lo que fin esperáys").

<sup>1</sup> En los índices del *CsXV*, este epígrafe general se copia, sin embargo, como parte del de García de Guiar. Me he referido a las rubricación de SA7 en "Huellas", pp. 73-76.

<sup>1</sup> Con todo, así desgajada, su significado no es el mismo. Las réplicas, formalmente, se ajustan a su esquema estrófico (con otros consonantes); solo la de Mendo Chamiso lo rompe con claridad, aun cuando se detectan anomalías en la de Peñalosa (falta un verso en la segunda vuelta) y en la de Diego de Torres (en el último verso de la cabeza y en los correspondientes de las vueltas se invierte el orden y ello afecta al esquema de rimas, problema que soluciono recurriendo a la enmienda, que marco con corchetes).

<sup>1</sup> La primera consigna el nombre del autor. *Garda de Guiar*, en las demás, lo precede la fijase *Otra respuesta*.

El carácter dialógico del conjunto viene justificado por la naturaleza de los textos: se trata de una almoneda, la primera de la poesía cancioneril, en la que intervienen un vendedor, que pregona el producto, y diversos clientes. El primero de los autores, valiéndose de lo que hubo de ser una fórmula habitual en este tipo de subastas ("A la una, a las dos, / a laylán, ¿ay quién dé más?"; vv. 1-2), pone en venta su mote;<sup>1</sup> en la mercadería participan otros ocho escritores - los posibles compradores -, poco y mal conocidos. No puedo demorarme en el interés de los elementos del mundo mercantil que aquí se transparentan;" tan solo recordaré que no es esta la única muestra de almoneda cancioneril: sin olvidar otras, también de interés, destacaré "Almoneda se pregona" (ID 2836), cuya similitud con la aquí estudiada no parece casual."

<sup>1</sup> Sobre la expresión "a laylán" como propia de las almonedas, advertía N. Salvador Miguel en su edición de MN54 (véase *Cancionero de Estúñiga*, Madrid, Alhambra, 1987, p. 458); allí remitía al *Refranero: (1527-1547)* de Francisco de Espinosa, en donde, en efecto, se recoge la frase "Andáys con ello a laylán" (ed. E.S. O'K.ane, Madrid, Real Academia Española, 1968, p. 139).

" Se registran sustantivos como *pregio, moneda, dinero pregonero, mercador, cuántía*, formas de verbos como *vender, comprar, pwcara, mercar*, e incluso expresiones propias de este tipo de actividad (además de "a laylán", pueden señalarse "¿ay quién dé más?", "dádmelo tanto por quanto" o "puxe quien querrá puxar"). Sería este un ejemplo de la acomodación del lenguaje y las prácticas mercantiles al ámbito poético, no muy diferente, por cierto, al que se percibe en lo que toca a la administración, aspecto sobre el que llamó la atención A. Deyermond (véase "«Sí ministro»: las prácticas administrativas en la literatura medieval española". *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. C. Parrilla y M. Pampín, A Comña, Toxosoutos, 2005 I pp. 127-155).

En MN44 se recoge otra venta, que se abre con "A qualquier muy cobdi^ioso" (ID 3219) y se cierra con "Buen señor si poderoso" (ID 3221): Fernando de la Torre subasta su alegría y explica que lo hace "porque ningund placer / por amar ove en mi vida"; se registran luego, como ocurre en nuestro caso, intervenciones de otros autores que replican a Fernando (véanse los textos en Fernando de la Torre, *Libro de las veynte cartas e quisionesy otros versos y prosas*, ed. M.J. Diez Carretas, Segovia, Junta de Castilla y León, 2009, pp. 237-239). Hay ciertamente similitudes, aun cuando no es imprescindible pensar que Fernando de la Torre se inspirase en la almoneda de Contreras. Apenas guarda semejanza con nuestra serie, en cambio, la *Almoneda trobada* "Los que quisieren mercar" (ID 4439), de Juan del Encina (solo recogida en 96JE), pues, dejando a un lado la fórmula introductoria de la venta ("Los que quisieren mercar / aquestas cosas siguientes", vv. 1-2), el resto es una apretada enumeración de los objetos subastados (véase Juan del Encina, *Obra completa*, ed. M.Á. Pérez Priego, Madrid, Biblioteca Castro, 1996, pp. 346-351).

Ahora bien, bajo el ropaje de una venta pública, descubrimos, en realidad, un conjunto de textos que inciden en el sentimiento amoroso, comenzando por SA7-280, que, según he indicado, pregona la subasta de un mote; el vendedor es, así, el primero en poner en relación su octosílabo con el sufrimiento amoroso: "*Maguer vexo que perezco / es el mote que yo vendo / por grant cuyta que pade9co, / de la qual mi fin atiendo. / Veis aquí el precio, vos: / ¡amigos!, ¿ay quien dé más?*". Entre bromas y veras, el yo lírico deja, por tanto, traslucir su sufrimiento, pero en la misma dirección apuntan las réplicas, que abordan, con mayor o menor intensidad y claridad, la temática amorosa: García de Guiar aborrece "las cuytas" que el vendedor padece, aun cuando decide "tener la barba queda" en la subasta; Gutierre de Arguello le pide un buen trato en la venta (ofrece "las mudanzas que sofrí" a cambio de tomar "las cuytas" de Contreras); Diego de Torres previene a los posibles compradores de que no saldrán indemnes si aman ("que, sin de lo vuestro dar, / asaz cuytas sentiredes / si [amar comengaredes]"); asimismo, Estacena se interroga sobre el "para qué conprar / lo que no presta y enpeçe"; Pcñalosa aconseja a Contreras que no venda ("Ya conocéis que amor / prueba a sus servidores"), pues quizás, al fin, encuentre el fruto si no lo hace; Alfonso de Córdoba se declara "espantado [...] / del preçio que vi pedir" por el mote y le propone trocarlo por el suyo; Messia muestra su intención de no participar en la subasta, ya que sabe que "Muy terrible grant enoxo / avría en tal mercado", en tanto Mendo Chamiso afirma que él no compra "tribulan9a, / que será grant ne9edat" ... El dolor (causado por la pena amorosa) asoma, en definitiva, a través de distintas expresiones en los versos de los diferentes autores; ello me hace pensar que la almoneda de Contreras tiene que ver con alguna relación amorosa (quizás encriptada en su mote).

El revestimiento de pública subasta del intercambio no parece la envoltura más apropiada para expresar tales emociones; no obstante, seguramente hay en la fórmula elegida mucho de juego. En este sentido, cabe subrayar el carácter de poesía colectiva de la serie, emanada de la colaboración entre diversos poetas; se pone así de manifiesto la trascendencia que, según demostró Alan Deyermond, alcanzan las relaciones literarias en la poesía cuatrocentista, que, si cabe, se acentúan en el *Cancionero de Palacio*.<sup>1</sup> Y es que en SA7 los poemas escritos a varias manos son muy frecuentes (serranas, canciones, *tensos*, preguntas y respuestas, y otros textos que implican el diálogo...), así como los poemas citadores, en los que se

<sup>1</sup> Véase A. Deyermond, "Las relaciones literarias en el siglo XV", *Actes del X Congrés Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval*, ed. R. Alemany, J. Ll. Martos y J.M. Manzanaro, Alacant, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2005,1, pp. 73-83.

incorporan versos ajenos (permitiendo incluso el guiño de la autocita - como es el caso -). Ello posiblemente se debe a la dimensión lúdica de la poesía de SA7, que no es sino un divertimento social, una actividad festiva semejante a la que tiene lugar con motivo de justas y torneos y, a menudo, entendida como una parte de la fiesta caballeresca.' De la misma manera ha de explicarse la cobertura empleada (una venta pública).

En la almoneda se insertan, al menos, dos motes que, presumiblemente - como Keith Whinohom piensa sucede con ellos en general -, conocieron una existencia previa;" en mi opinión, esos textos entreverados en el intercambio le darían una resonancia distinta, que, sin duda, percibirían los participantes en el diálogo y también el público, el cual, posiblemente, captaría incluso un mote más que no suena.' En suma, el contexto permitiría a los coetáneos hacer una interpretación distinta de la almoneda y del mote; lejos de aquella circunstancia, tan solo cabe conjeturar sobre su significado. Por ello, he creído necesario indagar, siquiera someramente, en la identidad de los autores de la serie.

El nombre del que abre la subasta se deduce de las réplicas: tres de los participantes interpelan al vendedor llamándolo Diego." Podemos individualizar así

" Sobre este tipo de fiestas puede verse, entre otra bibliografía, T.F. Ruiz, "Fiestas, torneos y símbolos de realeza en la Castilla del siglo XV: las fiestas de Valladolid de 1428", *Realidad e imágenes del poder: España a fines de la Edad Media*, ed. A. Rucquoi, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1988, pp. 244-266; es también de interés J.M. Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza: Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 1993.

" Además de las páginas que este investigador dedica al género en *La poesía amorosa de la época de los Reyes Católicos*, Durham, University of Durham, 1981, pp. 57-62, resulta fundamental I. Macpherson "Motes y glosas" in the "*Cancionero General*", London, Department of Hispanic Studies-Queen Mary-University of London, 2004. Por mi parte, me he acercado a los motes en la comunicación "Los motes en la primera mitad del siglo XV", leída (y no publicada) en *La tradición poética occidental: usos y formas: VI Congreso Internacional de "Lyra mínima"* (San Millán de la Cogolla, 20 al 23 de octubre de 2010); volveré sobre ellos en un próximo estudio que preparo.

" En SA7-281, García de Guiar podría estar silenciando el suyo: repite en la primera estrofa el de Contreras "*Maguer vexo que pereggo / es el mote que vendéys*") y, en la segunda, afirma "Que ya compré otro tal / pensando enriquecer" (vv. 15-16). Sutilmente es posible que, con ese "otro tal", lo evocase: al auditorio, buen entendedor y cercano al contexto, le bastarían esas pocas palabras.

" Resulta muy claro en el texto de Gutierre de Argüello, pero se percibe también en los de Penyalosa y Mexía. José Amador de los Ríos recuperaba ya el nombre seguramente a partir de las respuestas (véase *Historia crítica de la literatura española*, Madrid, Gre-

al poeta Diego Contreras, a quien es posible identificar con precisión: se trata de Diego de Contreras o Diego González de Contreras, marido de la célebre Angelina de Grecia, la esclava ofrecida a Enrique III por Tamorlán a comienzos del siglo En el demorado estudio sobre esta antepasada suya, el marqués de Lozoya nos informa de que

Los Contreras eran a comienzos del siglo XV la más poderosa familia de la Caballería ciudadana y desempeñaban en la ciudad [de Segovia] una doble misión. Por una parte, dominaban el Ayuntamiento y tomaban parte en sus banderías, pero además, con las largas permanencias de los Reyes en Segovia, se hicieron cortesanos.^

Como se verá, entre sus miembros hubo algún maestresala de Pedro I, un montero mayor de Enrique III, un doncel de Juan II. Según Diego de Colmenares, el linaje se vincula a la ciudad del acueducto en la época del conde Fernán González (s. X), momento en que se localiza a un Fernán Sassa de Contreras, familiar del conde, a quien aquel le encomienda la defensa de uno de los territorios conquistados.^

dos, 1969, VI, p. 584 - edición facsímil de la primera de 1865 -), y lo mismo hizo Vendrell (£/ *cancionero de Palacio*, pp. 46-47). Véanse, no obstante, las objeciones de N. Salvador Miguel, para quien Gutierre de Argüello se dirige a otro participante en la almoneda del mismo nombre, Diego de Torres {*La poesía cancioneril del siglo XV: El "Cancionero de Estúñiga"*, Madrid, Alhambra, 1977, p. 159}; a ello me he referido en "Un acercamiento", p. 230, nota 54.

De ella se ha ocupado A. Chas Agulón, a quien remito para más información ("A veces"), pero el más completo estudio sobre su figura sigue siendo el de J. de Contreras, marqués de Lozoya, "Doña Angelina de Grecia (Segunda versión)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXVI, 1950, pp. 37-78 (por donde cito), reelaboración de un trabajo previo del mismo autor ("Doña Angelina de Grecia", Segovia, 1913). J. de Contreras se acerca a sus orígenes sin llegar a establecer con precisión su genealogía.

"Doña Angelina", pp. 59-60.

" Ninguno de ellos es mencionado por J. Salazar y Acha, quien, en cambio, cita a otros Contreras con cargos en la corte en diferentes etapas (véanse los índices de *La casa del rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000); me atengo, en este caso, a la información de J. de Contreras, que parece haber contrastado sus datos ("Doña Angelina", p. 60).

" Toma el apellido de esa localidad. Cuevas Contrarias, que pasó a llamarse Contreras por producirse en ella el encuentro entre el conde y su madre cuando aquel regresaba vencedor de la conquista de Caraço (véase Colmenares, *Genealogía historizada de ios Contreras*, s.l., s.n. [posterior a 1641], pp. 7-8; R. Méndez Silva, *Memorial genealógico, y servicios de los progenitores de D. Martín Rodrigo de Contreras*, s.l., s.n., 1655, f 1'; y J. Larios Martín, *Nobiliario de Segovia*, Segovia, CSIC, 1956-1959,1, p. 424).

Hubo luego en Segovia larga descendencia de estos Contreras;^" en concreto sobre Diego González tenemos bastantes noticias.^"

El poeta fue nieto de Fernán González de Contreras, regidor de Segovia y maestresala de Pedro I, quien tuvo, al menos, dos hijos: Pedro González de Contreras, montero mayor de Enrique III, y Fernán González de Contreras.^ Diego es hijo del último, aunque fue criado por su tío Pedro, casado con su abuela materna, doña María García.^ En marzo de 1379, según consta por el testamento de esta, el poeta era todavía un niño y ella lo encomienda, junto a sus hermanos, al cuidado de su segundo marido, Pedro González, pues consideraba al padre no apto para

^ Alguno de ellos cruzó el Atlántico y fue gobernador de Nicaragua; véase sobre él, del marqués de Lozoya, *Fida del segoviano Rodrigo de Contreras: Gobernador de Nicaragua (1524-1534)*, Toledo, Editorial Católica Toledana, 1920. Para otros Contreras segovianos véase Colmenares, *Genealogía historiada*, y Larios Martín, *Nobiliario*, I, pp. 423-429.

Me atengo a la semblanza de J. de Contreras, que corrige algunas inexactitudes en las que incurren otros genealogistas. Son bastantes, no obstante, los que recuerdan a Diego de Contreras: G. Argote de Molina trata de él de forma subsidiaria (se centra en Angelina) tanto en su *Nobleza de Andalucía* (Jaén, Instituto Giennense, 1957, pp. 518-519), como en el *Discurso hecho por Gonçalo Argote de Molina, sobre el itinerario de Ruy Gonçález de Clauijo*, incluido en su edición de la *Embajada* aparecida en 1682 (reproducido por F. López Estrada, *Embajada a Tamorlán: Estudio y edición de un manuscrito del siglo IIIK*, Madrid, CSIC, 1943, pp. 253-263); también J. Román y Cárdenas se fija en Diego en tanto progenitor de Juan de Contreras, a quien trata de identificar (*Noticias genealógicas del linaje de Segovia, continuadas por espacio de seiscientos años*, Madrid, s.n., 1690). Mayor atención le prestan quienes se ocupan de Segovia y de su linaje, como Colmenares, *Genealogía historiada*, pp. 20-25; Méndez Silva, *Memorial genealógico, y servicios, f. 3'*, o Larios Martín, *Nobiliario*, I, pp. 425-426. Asimismo, es mencionado por Colmenares en su *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969, I, p. 579.

Es J. de Contreras quien precisa el lazo de Diego con Fernán González, el maestresala de Pedro I, en otras fuentes confundido con su padre ("Angelina", pp. 56-57); el cargo de montero mayor de Pedro González lo desprende de distintos documentos (véase "Angelina", p. 59, nota 1).

" Esta fue hija de Gil Velázquez, que se titula en su testamento "alcalde del Rey" (y quizás haya sido también embajador del monarca en Navarra), y hermana de Juan García Palomeque, obispo de Burgo de Osma (Contreras, "Doña Angelina", pp. 57-58, y Román y Cárdenas, *Noticias genealógicas*, p. 451). Doña María poseía bienes importantes y casó en segundas nupcias con Pedro González de Contreras; de su primer matrimonio con Gil Velázquez de Segovia tenía dos hijas, una de ellas casada con Fernán González de Contreras, hermano de Pedro González (Contreras, "Doña Angelina", pp. 57-58, y Román y Cárdenas, *Noticias genealógicas*, p. 452).

criarlos.® No sabemos mucho más de la juventud del autor de SA7, quien posiblemente era el segundo de los hijos habidos entre Fernán González de Contreras y María García de Segovia.^^

Como otros miembros de su familia, fue regidor de Segovia y también montero del príncipe Enrique, de manera que estamos ante un personaje de cierta relevancia." En abril de 1433 interviene en un arbitraje a propósito de "los oficios de la república" para dirimir diferencias entre las dos instituciones que ostentaban el poder y las competencias municipales: el Consistorio de Regidores (además de Diego, allí figura un Gonzalo Mexía - tal vez pariente del poeta Pedro Mexía -) y la Junta de Nobles Linajes (integrada, entre otros, por Fernán González de Contreras, su hijo)." Se trataba, en definitiva, de establecer un reparto de poderes y beneficios entre regidores y caballeros pertenecientes a la Junta de Linajes (regimientos, procuraciones...); según Colmenares, el arbitraje se hizo necesario porque los regimientos de la ciudad comenzaron a vender-

El marqués de Lozoya detalla las negativas precisiones que sobre su cuñado y yerno ofi-ecce doña María en su testamento ("Doña Angelina", pp. 58-59), pero, llamativamente, equivoca su fecha: lo data "el 19 de marzo de 1389 (era 1417)", cuando a tal era corresponde el año de 1379, que consigna correctamente, en cambio, Román y Cárdenas (*Noticias genealógicas*, p. 452).

J. de Contreras se limita a hacer la relación de sus nombres ("Doña Angelina", p. 58). Román y Cárdenas precisa, sin embargo, que Sancho es el mayor; Diego, el segundogénito, y la pequeña es María González de Contreras (véase *Noticias genealógicas*, p. 452), que casó con Juan de Segovia y Tovar, cuya actuación en la campaña granadina de 1431 parece haber sido destacada (véase Román y Cárdenas, *Noticias genealógicas*, pp. 292-297).

J. de Contreras aduce una carta, que conserva en su archivo, en la que Enrique IV se dirige al hijo de Diego en enero de 1446 y le aplica esa dignidad: "Juan de Contreras, hijo de Diego González de Contreras mi montero y vasallo"; en ese momento Diego ya estaba muerto, por lo que sabe a través de otros documentos ("Doña Angelina", p. 60). En la relación de regidores de Segovia ofrecida por F.J. Mosácula María, se registra un homónimo suyo que ingresa en el Ayuntamiento en el s. XVI (antes de 1541), que seguramente pertenecía también a la familia ("Diccionario de regidores segovianos". *Estudios Segovianos. Boletín de la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce*, XLVII, 2004, pp. 43-394, esp. p. 56).

" Ambas instituciones se nutrían de la nobleza urbana local, si bien en la Segovia del XV eran los regidores los que monopolizaban el gobierno; véase A. de Ceballos-Escalera y Gila, *La Real Junta de Nobles Linajes: Sociedad y gobierno municipal en Segovia entre los siglos XiV y XiX (1304-1840)*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 2006, pp. 35-41. La sentencia resulta de interés en si misma para conocer la organización de Segovia en la época y las tensiones que existían entre regidores y caballeros de los Linajes (*ibidem* pp. 96 y 264-269 - en estas últimas se transcribe el documento -).

se para atender a los gastos de la campaña de La Higuera (1431), y ello fue causa de trastornos y abusos.<sup>^</sup> Con todo, lo que interesa de este episodio, además de comprobar el destacado papel de nuestro autor en la vida ciudadana, es constatar que, cuando se menciona a los testigos presentes al recoger por escrito la sentencia, se nombra a dos escuderos del oidor de la audiencia del rey y a un Pero Sánchez de Avila, escudero de Diego González de Contreras, una prueba más de su relevancia social.

Importa ahora atender a su relación con Angelina, de cuya vida en la Península casi nada sabemos; no me demoraré en la peripecia previa que sufre como cautiva, primero, de Bayaceto y, luego, de Tamorlán, pues de ello sí hay algunas noticias." Me fijaré solo en su venida a Castilla procedente de Oriente: llega en la comitiva con otras damas y con los embajadores de Enrique III y son objeto de un espléndido recibimiento en Sevilla en 1403, que hubo de ser dispuesto por los responsables de la ciudad (alguacil, regidores, hombres buenos...), sin que faltasen los más exquisitos manjares." Durante los festejos debió de haber oportunidad para que varios poetas alzasen su voz con el propósito de loar sus encantos, entre ellos, Francisco Imperial, Ferrán Manuel de Lando y Alfonso de Moraña." El grupo entró en la ciudad el sábado 3 de febrero y partieron hacia Córdoba el lunes día 12;' luego irían a Segovia para hacer entrega a Enrique III de la misiva de Tamorlán y

Véase *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, I, p. 579. Sin embargo, la causa que desencadena el arbitraje no se colige de la lectura de la sentencia.

" Remito a Contreras, "Angelina" y, para más bibliografía, a Chas Aguión, "A veces".

" Recoge J. de Contreras el documento descubierto por Mercedes Gaibrois Ballesteros, la *Despensa de los tártaros e de la otra gente que con ellos vinieron aquí, a Sevilla, con Payo, de orden del Rey*; en él, los cargos que ostentan el gobierno local llevan a cabo los trámites para que se autoricen los gastos ("Doña Angelina", pp. 68-78; también es transcrito parcialmente por López Estrada en su edición de la *Embajada a Tamorlán*, LXII-LXIII). El escrito precisa el número de integrantes de la comitiva, de la que formaban parte cuatro mujeres, aun cuando su número fluctúa según las fuentes (véase López Estrada, *Embajada a Tamorlán*, LIV-LVIII). Lo cierto es que, además de Angelina, tan solo dos han sido identificadas, y ambas casaron con los embajadores: Maria con Payo Gómez de Sotomayor; Catalina con Hernán Sánchez de Palenzuelos (véase para más información López Estrada, *Embajada a Tamorlán*, LIV-LXIII, y Chas Aguión "A veces", pp. 226-227, quien aporta una exhaustiva bibliografía).

" Véase Chas Aguión "A veces", así como el trabajo de S. Álvarez Ledo en este mismo volumen; es posible que todavía se localicen sutiles referencias a Angelina en otros textos y autores.

Véase Contreras, "Doña Angelina", p. 44.

de los valiosos presentes que la acompañaban, pues sabemos que el rey estaba allí, al menos, desde el 2 de marzo (y permanece algo más de un mes)." Hubo de ser en Segovia en donde se produjo el encuentro de Angelina con Diego, quien posiblemente formaba parte del comité de recepción, tal vez ocupándose incluso de parte de la organización. ^ Meses después contraerían matrimonio, quizás en febrero de 1404, momento en que el rey se desplaza de Madrid a Segovia y permanece allí muy poco tiempo;" es posible suponer que los matrimonios de las cautivas que Tamorlán envía como presente real hubiesen sido concertados bajo la supervisión, directa o indirecta, del propio Enrique III. "" De la unión de Diego y Angelina nacen tres hijos: Femando, Juan e Isabel." Diego de Contreras falleció antes

" Como señala López Estrada, "No existe [...] relato de la entrega de las cartas [de Tamorlán] al rey de Castilla" (*Embajada a Tamorlán*, LXIII), pero debemos pensar que se produjo. De hecho, tanto López Estrada como, antes, Argote de Molina transcriben la carta que Tamorlán envía a Enrique III, que fue leída en cortes: Gil González Dávila recoge el documento en su *Historia de Enrique III*, pero existe algún otro testimonio, pues "despertaría natural curiosidad y de él probablemente se harían numerosas copias" (*ibidem*, LXII-LXIV; la cita corresponde a la última página). Enrique III, durante el tiempo que permaneció en Segovia, se hospedó en el alcázar, como hacía en sus visitas a la ciudad, por la que parece haber sentido especial querencia; véase F. de A. Veas Arteseros, *Itinerario de Enrique III*, Murcia, Universidad de Murcia, 2003, p. 118.

" Figura como regidor en 1433, pero, dada la falta de noticias existentes en la época sobre los cargos municipales, no es imposible que ya a principios del XV asumiese algún tipo de responsabilidad. J. de Contreras, a partir de lo que Mercedes Gabrois le comunicaba sobre la presencia de Enrique III en Segovia, también localizaba en la ciudad el encuentro entre los dos jóvenes ("Doña Angelina", p. 45).

" Véase Veas Arteseros, *Itinerario*, p. 124. J. de Contreras no ofrece detalles sobre el enlace; tan solo cuando aborda el problema de la identidad de la madre de Diego, anota (sin hacer referencia a ningún documento), que este estaba "casado después de 1404" ("Doña Angelina", p. 57).

Las tres se vinculan a personajes de prestigio (los embajadores habían recibido incluso ricos presentes de Tamorlán), sin olvidar que las negociaciones que suponía un enlace matrimonial exigían acuerdos entre las partes que seguramente no podían tomar sin ayuda tres extranjeras recién llegadas, quienes probablemente desconocían incluso el ceremonial (véase para estas cuestiones R. Montero Tejada, *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique (siglos XIV-XV)*, Madrid, Caja de Madrid, 1996, pp. 59-80).

" No hay seguridad sobre el orden de nacimiento, pero sabemos que Femando, como miembro de la Junta de Nobles Linajes, arbitraba en 1433 junto con su padre, en tanto Juan, niño de corta edad en 1422, falleció después de 1489 (véase Contreras, "Doña Angelina", p. 63).

de 1446;"^ menos precisiones hay sobre la fecha de la muerte de Angelina, que, según conjetura el marqués de Lozoya, podría haberse producido en 1421."

Me he demorado en la circunstancia vital de Contreras porque pienso que, como protagonista de la almoneda, ha de servir de punto de partida para saber algo del resto de los autores, la mayoría seguramente poetas ocasionales; hacia ello apunta el hecho de que de cinco (García de Guiar, Diego de Torres, Estacena, Pcñalosa y Mendo Chamiso) tan solo se conserve su intervención en el intercambio (la idea se refuerza si se considera que no se localizan referencias a ellos ni a sus versos en otros escritores)."" Cabe, pues, suponer que participaron en el diálogo porque se hallaban presentes cuando el divertimento se gestó, si bien, como se verá, ello no implica que la serie pasase totalmente desapercibida.

Con ciertas garantías, cabe identificar al Alfonso de Córdoba responsable de SA7-286: perteneciente a uno de los linajes más importantes de la nobleza cordobesa (los Fernández de Córdoba alcaides de los donceles), es hijo de Martín Fernández de Córdoba y de Beatriz de Solier;" en 1439 ostenta el cargo de alcaide.

"2 No se sabe la fecha exacta (véase Contreras, "Doña Angelina", p. 60). Y *supra* nota 30.

Lo deduce del año ofrecido en la genealogía inserta en una ejecutoria de nobleza de 1635 sobre un Vicente Contreras; en ella se hace referencia a sus posibles antepasados, entre los que se menciona a Diego y a Angelina, cuya muerte se sitúa en Segovia en 1521. Siendo imposible tal fecha (ella era adulta en 1403), el marqués de Lozoya entiende que en la centena hay un error y que el año sería 1421 ("Doña Angelina", pp. 61-62). Considerando, además, que su hijo Juan, muerto después de agosto de 1489, era todavía pequeño en 1422 ("Doña Angelina", pp. 63-64), me pregunto si no habría fallecido de parto.

"" Conservamos otras producciones de tres de ellos: Gutierre de Argüello escribe una pieza recogida en cancioneros de la familia italiano-aragonesa (MN54, PN4, PN8, PN12, y RCI), un diálogo poético con Juan de Villalpando, Mosén Rebellas y Juan de Dueñas, posiblemente más jóvenes (alguno de ellos activo literariamente en la segunda mitad del XV); el llamado Mexía puede ser identificado con el Pero Messía de quien en el mismo cancionero (f 104") se copia una canción (SA7-243 "Diredes a la ventura", ID 2615), pues hay otros casos en *Palacio* en que un mismo autor es designado unas veces solo por el apellido y otras por el nombre y apellido; por lo que toca a Alfonso de Córdoba, cabría, como hace Dutton, imputarle, además de su intervención en la almoneda, todas los poemas incluidos en *Grimalíey Gradissa* que pueden atribuirse a un poeta de este nombre, aunque, como advierte Carmen Parrilla, más bien ha de pensarse en dos autores distintos pertenecientes a épocas diferentes (véase para más datos Juan de Flores, *Grimalíey Gradisa*, ed. C. Parrilla, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2008, pp. 50-53).

El cargo de alcaide de los donceles se concedió a un miembro del clan bajo Alfonso XI; luego pasó a sus descendientes (véase F. Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, IX, Sevi-

otorga su última voluntad en 1445 y había muerto ya en 1450.\* El poeta de SA7 y este Alfonso Fernández de Córdoba son personajes cronológicamente compatibles y nada contradice su identificación;" es más, su ascendencia francesa por parte de madre explica fácilmente su elección del octosílabo que toma por mote."® Creo muy plausible, además, que estemos ante el mismo Alfonso Fernández al que Lando alude en el v. 114 de "En el torneo campal" (ID 0536), pieza satírica en la que cita a algún otro escritor; no ha de olvidarse, en este sentido, que Ferrán Manuel conoció a Angelina y a otros autores - Moraña, por ejemplo - que estuvieron en su entorno (posiblemente también a Alfonso de Córdoba)."

lia, Fabiola de Publicaciones, 2003, p. 16, y J. Salazar y Acha, *La casa del rey de Castilla y León*, p. 331). Hay abundantes noticias de Martín Femández de Córdoba: alcaide de los donceles entre 1375 y 1431, casó dos veces (primero con María Alfonso de Argote y luego con Beatriz, a quien también sobrevivió); participó activamente en la vida política y militar, y las últimas noticias lo presentan en La Higuemela (1431) combatiendo con sus hijos (véase Femández de Béthencourt, *Historia*, IX, pp. 23-29).

Véase M. Cabrera Sánchez, "Los Méndez de Sotomayor y los Femández de Córdoba durante el siglo XV. Dos linajes de la nobleza señorial de Córdoba unidos por vínculos matrimoniales". *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, Madrid-Murcia, CSIC - Universidad de Murcia, 2010, I, pp. 189-207, esp. pp. 200-203. Su información y la de Fernández de Béthencourt (*Historia*, IX, pp. 29-30 - en donde a veces se perciben contradicciones -) no siempre coinciden; en esos casos me atengo a sus datos, apoyados en documentos de archivo de los que ofrece referencia.

La propuesta fue hecha ya por Vendrell (*El cancionero de Palacio*, p. 50) y aceptada por Dutton (*CsXV*, Vil, p. 351). De él habríamos conservado tan solo este poema y el mote que en él insiere.

Procede de una baja danza francesa (véase *infra* nota 90). Beatriz Solier era la segunda hija de Mosén Amaud de Solier, señor de Villalpando (quien, a su vez, era hijo de una hermana de Beltrán Duguesclín) y de Marina Alfonso de Meneses Tizón (cuyo padre fue Alfonso de Meneses, llamado Tisón, famoso alcaide de Jerez de la Frontera); Amaud y ella se casaron estando ella viuda y sin sucesión de Femán Pérez de Portocarrero. Otra hija del matrimonio, tía de Alfonso, fue Maria l'Hermite de Souliers (o Solier), esposa de Juan de Velasco, camarero mayor de Enrique III y Juan II (véase Femández de Béthencourt, *Historia*, IX, p. 28; y Salazar y Acha, *La casa del Rey de Castilla*, pp. 481 y 561).

El texto de Lando presenta distintas lecturas para el v. 114 en PNI y en MH1: en PN 1 se lee "Alfonso Ferrandez vino", lección seguida por Pidal y sus colaboradores, que identifican al personaje no con el alcaide de los donceles, sino con el señor de Cañete, Aguilar, Priego y Montilla (véase *Cancionero de Juan Alfonso de Baena (siglo XV)*. *Ahora por primera vez dado aluz con notas y comentarios*, ed. J. Pidal et alii, Madrid, Rivadeneira, 1851, p. 674, n° CLXX), del que trato más abajo (véase *infra* nota 52); Dutton y González Cuenca consideran mejor la lección de MH1 ("Antonio Fermz y vino") y lo ligan a la familia de Pedro Ferruz (*Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, Visor,

Con los Fernández de Córdoba tal vez guarde relación García de Guiar, pues podría haber estado vinculado al señorío de Aguilar (Córdoba).<sup>10</sup> Y es que el sintagma *de Guiar* que lo individualiza puede ser mera variante por *de Aguiar*: la localidad hoy conocida como Aguilar de la Frontera se denominaba Poley en el momento de la conquista; la muda del topónimo se debe a que, en 1257, fue entregada por Alfonso X a Gonzalo Eanes do Vinhal (Gonzalo Ibáñez Aguilar, según la forma castellana de su nombre), conocido trovador portugués que habría cambiado el nombre de la villa en recuerdo de su madre, oriunda de Aguiar, en la comarca portuguesa de Riba Coa.<sup>11</sup> Andando el tiempo, el linaje de Gonzalo Eanes se extinguió y el señorío reversionó en los Fernández de Córdoba, en concreto en la rama de los señores de Aguilar;<sup>12</sup> no obstante, en la zona presumiblemente permanecerían descendientes de los portugueses que recalaron en Castilla en el XIII y que quizás mantendrían el *de Aguiar*, tuviesen o no a Gonzalo Ibáñez como antepasado.<sup>13</sup>

1993, p. 487). S. Álvarez Ledo se atiene a lo que ofrece PNI, pero recuerda las dificultades que plantea establecer la parentela de Pedro Fermz y, además (aun asumiendo ese lazo), el inconveniente que implicaría aceptar que un miembro de una familia judeoconversa interviniese en un divertimento para nobles (véase *La obra poética de Ferrán Manuel de Lando*, Madrid, FUE, 2012, p. 274).

Ya Vendrell asociaba a este poeta con la familia Aguiar, de la cual, como ella indica, se conocen varias ramas en Portugal y Castilla, si bien no localizaba a ningún personaje llamado García; no obstante, hacía notar que en el *Cancioneiro de Resende* (1516) figura un Jorge Daguair, "seguramente de la misma familia que nuestro poeta" (*El cancionero de Palacio*, p. 48). Es muy posible que bebiese de Ríos, quien, en sus "Ilustraciones", al referirse a este poeta ofrecía el nombre *García de Aguiar* (*Historia crítica*, VI, p. 580).

<sup>10</sup> Así lo cree E. Cabrera, "La señorialización de Andalucía en el siglo XIII y los orígenes de la primera casa de Aguilar", *Historia, instituciones, documentos*, 31, 2004, 69-96, esp. pp. 75-76. A. Viñez Sánchez da cuenta de alguna otra interpretación sobre el cambio de nombre (véase *El trovador Gonçal'Eanes Dovinhal: estudio histórico y edición*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 2004, pp. 39-69).

<sup>11</sup> Según M.C. Quintanilla Raso, Enrique II lo concedió en 1370 a Gonzalo Fernández de Córdoba ("Propiedades y derechos en los nuevos señoríos nobiliarios cordobeses de la Baja Edad Media. Nuevas interpretaciones". *Historia, instituciones, documentos*, 24, 1997, pp. 381-384, esp. p. 387). Muerto este, pasó a su hijo Alfonso Fernández de Córdoba (señor también de Cañete, Priego y Montilla), fallecido en 1424; otros datos sobre él en J. de M. Carriazo, *En la frontera de Granada*, estudio preliminar por M. González Jiménez, Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, 1971 (cito por el facsímil de Granada, Universidad de Granada, 2002, pp. 118-126).

<sup>12</sup> Varios hermanos de Gonçal'Eanes figuran en los repartimientos de Andalucía, pero, además, ya en época del trovador portugués, ostenta el maestrazgo de la Orden de Santiago un compatriota suyo, Pelayo Pérez Correa, hijo de Pedro Páez Correa y de Dordea Pérez de Aguiar (véase Cabrera, "La señorialización en Andalucía", p. 77), primo por parte

Aún más difícil resulta determinar la identidad de Diego de Torres, nombre no infrecuente." En el *Cancionero de Gallardo-San Román* (MH1), como señala Vendrell, "hay una composición dedicada a su muerte, en el fol. 385: *Dezir de Carlos a la muerte de Diego de Torres*", y Dutton coincide en que el poeta podría identificarse con el personaje llorado en MH 1-269 "Al rey de mayor tribuna" (ID 0534)." Nada, en principio, contradice esta hipótesis; bien al contrario, a la vista de la importancia de las relaciones literarias en la poesía cancioneril, asociar a un poeta con otro que, además, es coetáneo, puede servir para inclinar el fiel de la balanza al intentar identificarlo. Lo cierto es que Vendrell dibujó con bastante precisión su perfil: se trataba de un caballero de la casa de los infantes de Aragón que intervino en Alburquerque contra la autoridad de Juan II.<sup>18</sup> Si es el mismo personaje que replica a Contreras, hubo de hacerlo antes de 1430; con todo, queda por determinar a qué rama de los Torres pertenece, pues este linaje se extiende por distintos puntos de la Península (Navarra, Soria, Jaén, Guadalajara, Sevilla...) y, en

de madre del poeta (véase Viñez Sánchez, *El trovador Gonçal 'Eanes*, p. 17, esp. nota 24). El apellido arraiga también en Galicia: según el licenciado Molina, "es de los mas átiugos linajes de galiçia" (*Descripció del reyno de Galizaiy de las cosas notables del*, Mondoñedo, Agustín de Paz, 1550; cito por el facsímil de Valladolid, Maxtor, 2005, f Ivj); por su parte, F. de la Gándara asocia a los Aguiar gallegos con los do Viñal portugueses (*Armas i Triunfos. Hechos heroicos de los hijos de Galicia*, Madrid, Pablo del Val, 1672, p. 241).

Es el único de los participantes de la almoneda no registrado en las "Ilustraciones" de Ríos. Vendrell considera que todos los poetas de SA7 apellidados Torres están emparentados (*El cancionero de Palacio*, p. 56), posibilidad por la que Salvador Miguel tan solo se interroga (*La poesía cancioneril*, p. 233, nota 5).

" Como antes Ríos (*Historia crítica*, VI, p. 551), Dutton asocia al autor de MH1-269 con Carlos de Guevara, de quien se copian en MH1 otras piezas, mas cuya personalidad desconocemos; Beltran, que profundizó en los Guevara, solo consigue diferenciarlo del homónimo representado en IICG, hijo de ifligo de Guevara (véase "Guevara", *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. C. Parrilla y M. Pampín, A Coruña, Toxosoutos, 2005,1, pp. 43-81, esp. p. 79). La cita de Vendrell en *El cancionero de Palacio*, p. 56.

*Cancionero de Palacio*, p. 56. En 1429 figura al lado de los infantes, como su emisorio ante don Alvaro; luego es excluido por Juan II de su perdón, siendo condenado a morir como traidor (véase F. Pérez de Guzmán, *Crónica del serenísimo principe don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León*, ed. C. Rosell, Madrid, Atlas, 1953, pp. 277-695, esp. pp. 473 y 478). Debía de ser grande el aprecio que hacia él sentían los infantes, pues Zurita, refiriéndose al año 1436 y a las paces que se negociaban con Castilla, relata que Juan imponía, entre otras condiciones, que "fuesen vueltos a su primera honra y fama, señaladamente Lope de Vega y Guillén de Mondevilla, el doctor Alvar Sánchez y Diego de Torres [...]" (J. Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, ed. Á. Canellas López, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 1967-1985, vol. 6, p. 125).

algún caso, cuenta incluso con ascendiente francés." Por mi parte, he localizado a un Diego de Torres comendador de Aguilarejo (Córdoba) en la Orden de Santiago, en el período en que Lorenzo Suárez de Figueroa ejerce como maestre (hasta 1409) y en la misma época en que un Fernán García de Contreras ocupa la encomienda de Barrocardo y Peñagosende.'

Por lo que toca a Gutierre d'Argüello, ha sido ligado a la Corona de Aragón, en donde se localiza a un arzobispo de este apellido." Salvador Miguel cuestionó la consistencia de las identificaciones propuestas y conjeturó que, por su apellido.

" Hay otros hombres de este mismo nombre que, al igual que el poeta, viven en la primera mitad del XV, como un Diego de Torres caudillo mayor de los escuderos de a pie hasta 1446 (Salazar y Acha, *La casa del rey*, pp. 329-330), que no puede ser, pues, el degollado en 1430. No he tenido en cuenta a otro Diego de Torres que figura en el *Nobiliario de Segovia*, pese a que, a primera vista, su figura resulta de gran interés (es de Segovia y de la primera mitad del XV); y es que, al examinar con detalle los datos ofrecidos por Larios Martín, se percibe que mezcla a distintas familias: hace a ese Diego de Torres hijo de un Carlos de Torre, natural de Cuéllar, capitán de arcabuceros y camarero de Enrique III, el cual "nunca casó, pero tuvo descendencia natural, siendo hijos de esta clase D. Gutierre [...], y don Diego de Torres, Mayordomo del Infante D. Enrique, hijo del Infante D. Femando"; no obstante, alude a otras dos hijas de Carlos de Torre: Teresa de Torres, casada con Lucas de Iranzo, y Maria de Torres, esposa de Femando de Portugal, hijo del Infante Dionís (*Nobiliario*, V, 70), que, según otras fuentes, son descendientes de Fernando Ruiz de Torres y de su mujer, Inés Solier, de cuyo enlace nacen Pedro de Torres, Carlos de Torres (el cual es presentado como padre de Teresa Torres, mujer del Condestable Lucas de Iranzo), Juan de Torres y María Torres. Esa es la información que proporciona Argote de Molina (*Nobleza del Andalucía*, pp. 651-652), que confirma, con alguna precisión, M. Molina Martínez, "Los Torres y Portugal. Del señorío de Jáen al Virreinato peruano", *Andalucía y América en el siglo XVI: Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, coord. B. Torres Ramirez y J.J. Hernández Palomo, Sevilla, CSIC, 1983, II, pp. 35-66, esp. pp. 37-39.

No he podido determinar si puede identificarse con el hombre de los infantes que mata Juan II; tampoco he conseguido localizar entre los Contreras al comendador Fernán García de Contreras del que da cuenta Rades y Andrada (*Chronica*, pp. 55-56), pues no puede ser el homónimo que funda un convento en 1218 (Colmenares, *Genealogía*, pp. 15-16).

" Ríos (*Historia crítica*, VI, p. 581) remitía a Zurita, en concreto al momento en que se refiere a la muerte en 1429 de Alonso de Argüello, arzobispo de Zaragoza (véase vol. 5, pp. 689-69), algo que también hace Vendrell (véase *El cancionero de Palacio*, p. 47, nota 63); no obstante, Zurita informa, además, de su elección como arzobispo de Zaragoza en 1419 (vol. 5, p. 518) y de su participación en la embajada que envía Enrique III a Benedicto XIII en 1401 (vol. 4, p. 862).

pudo ser castellano;" localiza, entre otros, a un frey don Gonzalo de Argüello comendador de Benavente en la Orden de Calatrava entre 1405 y 1414, en tanto era maestro Enrique de Villena.<sup>®</sup> Su idea resulta plausible, tanto más si observamos que en ese momento ostenta la encomienda de Caracuel un Francisco de Contreras (desde 1406), quizás pariente de nuestro Diego de Contreras.

Solo bajo un apellido (Estacena y Penyalosa) figuran dos textos de la subasta. El primero puede situarse, como, por otra parte, todos los poetas de SA7, antes de 1441; pero me interesa señalar que he localizado en fuentes antiguas la mención del topónimo Estacena, sito en la comarca sevillana de Aljarafe, quizás la localidad en donde vivía o residía este autor. Mayor interés reviste el apellido Penyalosa, muy presente en Segovia:" allí esta familia emparenta en el siglo XVI con los Contreras;" no obstante, con anterioridad. Fernando González de Contreras, hijo de Diego y Angelina, menciona en su testamento a un Mosén Jerónimo de

^ Este último investigador ofrece un resumen del problema y corrige la propuesta de Fuensanta y Rayón, que en su edición de MN54 convirtieron al poeta en hermano del prelado (véase *La poesía cancioneril*, p. 52).

" E. Rodríguez-Picavea Matilla le da el nombre de Fernando ("Prosopografía de la Orden de Calatrava en Castilla la primera mitad del siglo XV", *Meridies*, VII, 2005, pp. 201-214, esp. p. 208) y remite a la *Crónica* de Rades y Andrade, en donde, sin embargo, se lee *Gonzalo de Arguello* (f 67). Recuerda también Salvador Miguel la noticia sobre un Alonso de Argüello proporcionada por Argote de Molina: al tratar de los linajes que en Castilla y León usan de la divisa de las aspas, se fija en la ejecutoria de nobleza de aquel, con fecha de 1525 y dada en Granada, y nos informa de que es vecino de Baeza *{Nobleza de Andalucía*, p. 150).

A. Rumeu de Armas en su estudio "Pedro García de Herrera, Señor de la Isla del Hierro" *{Revista de historia canaria*, 174, 1984-1986, pp. 63-92, esp. p. 72), a propósito de sucesos acontecidos en la segunda mitad del siglo XV, menciona a un vecino de Estacena, en el Aljarafe. Posiblemente este Estacena no sea sino el Escacena que hoy pertenece a la demarcación provincial de Huelva, en el límite con Sevilla; de hecho, así puede haberlo entendido Ríos, quien en sus "Ilustraciones", con un interrogante, aplica al poeta el nombre *Escacena* *{Historia crítica*, VI, p. 584).

" No cabe pensar, como hizo B. Matulka *{The Novels of Juan de Flores and their European Diffusion. A Study in Comparative Literature*, New York, Institute of French Studies, 1931, pp. 450-451), en el músico Francisco Peñalosa del *Cancionero Musical de Palacio*, que todavía vive después de 1516 (véase T. Knighton, *Música y músicos en la corte de Fernando el Católico: ¡474-1516*, Zaragoza, Diputación Provincial, 2001, p. 340). No hemos de descartar, en cambio, que, al igual que en el caso anterior, estemos ante un topónimo cordobés (lo recoge también Juan Alfonso de Baena en PN 1-409 "Señor yo me tengo por nesçio picayo", ID 1536).

Rodrigo de Contreras y de la Hoz, el que llegará a ser gobernador de Nicaragua, se casa en 1524 con doña María de Peñalosa y tienen descendencia (Larios Martín, *Nobilia-*

Pcñalosa con el que tuvo desencuentros que pretendía reparar *in articulo mortis*.<sup>^^</sup> Pero, a mi juicio, el miembro de los Pcñalosa que más cercano estaría del poeta es Ruy Fernández de Pcñalosa, sobre el que he reunido solo algunas noticias: a comienzos del siglo XV, Ruy, regidor de Segovia, casa con Elvira Núñez de Mirapeixe y tienen descendencia.' Es este un dato de gran importancia, pues el apellido de Elvira nos lleva a los Mirapeixe gallegos, que dejaron honda huella en la lírica gallego-portuguesa.' Al tiempo, y como enseguida precisaré, permite vincular a Ruy Fernández de Pcñalosa con el poeta cancioneril Juan de Gayos o Gayoso y, a través de él, con Alfonso de Moraña, ambos, al decir de Santillana, "grandes trovadores" de la casa de duque de Arjona; también Villasandino los asocia en dos poemas (en un caso en relación con Ferrán Manuel de Lando).<sup>1</sup> Y es que el linaje de los Mirapeixe dio paso en el XIV al de los Gayoso, cuyo solar no dista mucho del condado de Lemos, en donde residía el duque don Fadrique cuan-

rio, I, p. 427; Méndez Silva, *Memorial genealógico*, 4<sup>o</sup>, y sobre todo Contreras, *Vida del segoviano Rodrigo de Contreras*, pp. 13-14).

Contreras, "Doña Angelina", p. 65.

Aun cuando parecen existir bastantes; me valgo de los datos de E. Pérez de Guevara y Valdés *{Palos, fajas y jaqueles: La fusión de armerías en Galicia durante los siglos Xm al XVI*, Lugo, Diputación Provincial, 1996, p. 97), que agradece al autor J.A. Dávila García-Miranda la consulta de su manuscrito (inédito) titulado *Genealogía de los Peñalosa*. Larios Martín se limita a citar su nombre y el de su mujer en el momento en que da cuenta del segoviano Rodrigo de Peñalosa, pues se trata de sus abuelos paternos *{Nobleza de Segovia*, IV, p. 25).

Uno de sus hijos es Mosén Diego de Peñalosa, nacido en Aragón y adulto ya en el segundo tercio del siglo XV, "fue el primero de este linaje que vino a Segovia, en cuya ciudad se avecindó. Parece que era militar del arma de artillería y casó con D<sup>a</sup> Inés de Toledo y Tobar" (Larios Martín, *Nobiliario*, p. 25). Vendrell localiza también a un Mosén Penyalosa en una relación de caballeros y gente de armas en la escuadra de un tal Diego de Lisón (¿será el mismo?), pero no ofrece fechas *{El cancionero de Palacio*, p. 447, núm. 285).

Recuérdese la figura de Nuno Femández de Mirapeixe, trovador de la primera mitad del siglo XIII; véase A.R. de Oliveira, "Nuno Femández de Mirapeixe", *Dicionário da literatura medieval galega e portuguesa*, coord. G. Lanciani y G. Tavani, Lisboa, Caminho, 1993, p. 480.

Trato de ellos en un trabajo que preparo sobre la corte del duque de Arjona. Villasandino recuerda a Moraña y a Gayós en PNI-203 "Algunos profanaran" (ID 1343) y en PNI-259 "Ferrant Manuel sin ira e sin saña" (ID 1393); para la cita de Santillana véase Á. Gómez Moreno, *El «Prohemio e carta» del Marqués de Santillana y la teoría literaria deis*. XV, Barcelona, PPU, 1990, pp. 63-64. No sabemos mucho sobre Moraña; Salvador Miguel apuntó la posibilidad de identificarlo con un Alfonso de Morana, vecino de Baeza, que interviene en la defensa de la ciudad en 1442 contra Diego y Manuel de Benavides *{La poesía cancioneril*, pp. 159-160).

do se hallaba en Galicia,<sup>TM</sup> no sería, pues, imposible que Peñalosa y Juan de Gayos se conociesen (incluso que estuviesen emparentados). En suma, Contreras, que por otros motivos, como veremos, podría haber tratado a Moraña, quedaría ligado también a Juan de Gayos (casi inseparable de Moraña) a través de Ruy Fernández de Peñalosa.

En lo que toca a Messia, pese a la falta de antropónimo en la rúbrica de SA7-287, ha de tratarse de Pedro Messia, representado en el mismo cancionero, lo cual obliga a situarlo en una etapa anterior a 1441 (y, de aceptar la propuesta que ofreceré, aún antes). Son varios los personajes llamados Pedro Mexía localizables en la primera mitad del XV con los que el poeta podría ser identificado y es difícil siquiera examinar todos los posibles supuestos; por ello, atenderé solo a tres figuras que me parece verosímil asociar a Contreras. El apellido *Messia*, posiblemente de origen gallego, se extiende por otras partes de la geografía española." Parece haber tenido fuerte arraigo en Úbeda, pero también en Córdoba y en Sevilla, en donde diversos Mexía participaron en las campañas contra los árabes durante el siglo XIII.<sup>^</sup> No obstante, a mi juicio tiene particular interés el asentamiento de los Messia en tierras segovianas, pues no ha de olvidarse que Colmenares registra a un regidor de la ciudad llamado Gonzalo Mexía que intervino en el arbitraje de 1433 junto con Diego de Contreras." Desde este punto de vista, me interesa fijarme en

<sup>TM</sup> E. Pardo de Guevara y Valdés explica que los Gayoso asumen en el trescientos la identidad del linaje Mirapeixe, documentado en siglos anteriores y del que apenas hay noticias en el XIV, aunque vuelve a haberlas en Segovia en el siglo XV (*De linajes, parentelas y grupos de poder: Aportación a la historia social de la nobleza bajomedieval gallega*, Madrid, CSIC, 2012, p. 60, esp. nota 44; y, del mismo autor. *Palos, fajas y jaqueles*, pp. 90-91).

" Lo registra, por ejemplo, el licenciado Molina en su *Descripcid*, f Ijj". Argote rechaza la fantasía sobre su relación con el reino de Missia, de la que se hace eco, por ejemplo, F. Messía y Messía, *Memorial de la Casa Solar de Messía*, con estudio preliminar de E. Toral y Fernández de Peñaranda, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1958, pp. 26-29.

Idea en la que incide también Argote de Molina (véase *Nobleza de Andalucía*, 324-326). De hecho, los Mexía de Sevilla de los que trato a continuación proceden de Juan Arias Mexía, que participó en las campañas con el rey Fernando III y luego parece haber poblado Úbeda (véase R. Sánchez Saus, *Linajes sevillanos medievales*, Sevilla, Guadalquivir, 1991, I, p. 198, y II, p. 391).

" En el *Nobiliario de Segovia* se registra un Rodrigo Mejía Altamirano, caballero de la Orden de Santiago en 1668, aun cuando, al hacer referencia a las pmebas de nobleza, se recuerda de modo general que "los caballeros Mejía o Mexía siempre han sido de los más ilustres de Segovia" (*Nobleza de Segovia*, III, p. 313). Bajo *Messía* y *Mexia* se hace re-

un Pedro Mexía del que tenemos noticia a través de uno de sus descendientes;" se trata de un nieto de un Gastón Messia que casó en Segovia y tuvo dos hijos: el menor, su homónimo, sirvió a Alfonso XI y al rey don Pedro y se asentó en Ciudad Real;" el primogénito, llamado Gonzalo, se estableció en Segovia.' Este último, a su vez, tuvo descendencia: Gastón, uno de cuyos hijos se llamó también Gonzalo Messia (tal vez el regidor que arbitra en 1433 con Contreras); y Pedro Messia, más joven, "cuya sucesión no se sabe" (quizás el escritor)." Ahora bien, el linaje también se extiende a Sevilla, en donde he localizado, entre otros, dos homónimos coetáneos del poeta:<sup>®</sup> uno, hijo de Sancho Fernández Mexía (alcalde mayor de Sevilla desde al menos 1369), fue nombrado mayordomo de los hidalgos de Sevilla en febrero de 1440 por Juan II y murió en 1443;" el segundo, también llamado Pedro y perteneciente a la otra rama del linaje (la de Santa María), parece haber actuado como jurado de Sevilla y falleció en 1429." Es posible que no sea mera casualidad que uno de los descendientes de este último, un tataranietao de idéntico nombre y apellido, sea el famoso cronista de Carlos V, quien en la *Silva de varia lección* dedica un capítulo al Gran Tamorlán.'

ferencia a otros segovianos no encuadrables en la primera mitad del XV *{ibidem}*. III, pp. 382-389).

" Véase Messía y Messía, *Memorial*.

" Sobre Gastón puede verse Messía y Messía, *Memorial*, p. 35.

" Se le incluye en el capítulo IV, titulado "Asiento de este linaje en Segovia" (Messía y Messía, *Memorial*, p. 42). No se identifica a su mujer.

" Todos los Messia mencionados remontan a Gonzalo Messia, hijo de Garci Díaz Messía y de su segunda mujer, Isabel de Mendoza, hermana del arzobispo de Santiago Lope de Mendoza (Messía y Messía, *Memorial*, p. 33). De ese Gonzalo Messía, "descienden caballeros de este linaje en Sevilla, Segovia y Ciudad Real" *{ibidem}*, p. 33); luchó durante el reinado de Fernando IV, casó con Juana Osorio, también gallega como su suegra *{ibidem}*, p. 34), con quien tuvo, entre otros hijos, a Gastón, abuelo de Pedro.

" Se distinguen dos ramas principales del linaje en el siglo XIV (asentado ya antes en Sevilla): la de San Andrés y la de Santa María (véase Sánchez Saus, *Linajes sevillanos medievales*, I, p. 198, y II, p. 391).

" Perteneciente a los Mexías de San Andrés, no ostentó la mayordomía por problemas de tipo administrativo (relacionados con los ordenamientos de la ciudad); casó dos veces (Sánchez Saus, *Linajes sevillanos*, I, p. 199).

Véase Sánchez Saus, *Linajes*, I, p. 200.

" El fragmento no se refiere, sin embargo, a Angelina, y ni siquiera hace mención de alguna de las embajadas que Enrique III envía a Tamorlán (véase Pedro Mexía, *Silva de varia lección*, ed. A. Castro, Madrid, Cátedra, 1989, I, pp. 699-709 (libro II, cap. 28; sobre el linaje del autor, *ibidem*, 1,9-10). No ha de olvidarse tampoco que el apellido Mexía corresponde a más de un autor cancioneril: Hernán Mexía (1424-1500), que estuvo en la

Cierra el diálogo Mendo Chamiso aludiendo en sus versos a varios personajes, hasta ahora no identificados, que serían conocidos en el entorno en que circuló la almoneda.<sup>^</sup> De aceptar *Chamiso* como variante de *Chamizo*, cabe recordar a varias figuras que portan el mismo apellido.<sup>1</sup> En alguna ñiente gallega se hace memoria de Ñuño Chamizo, caballero "gallego, muy estimado del rey don Alonso", que, primero, ostenta la encomienda de Santibáñez de la Orden de Alcántara y que, en 1338, es elegido maestro de la misma.<sup>2</sup> Rades y Andrada menciona sus servicios a Alfonso XI en las campañas contra los árabes y su muerte en el río durante el cerco de Algeciras, junto con, entre otros, Fernán González, señor de Aguilar y Montilia.<sup>3</sup> En 1383, en la Orden de Calatrava, se repite el apellido, del también gallego frey Ruy Chamizo, comendador de Calatrava la Vieja; participa en el capítulo general siendo maestro Pedro Muñiz de Godoy (1371-1384). No es

corte del condestable Lucas de Iranzo y que, además de legamos varios poemas en IICG, escribió en prosa el *Nobiliario vero* (véase Hemando del Castillo, *Cancionero general*, ed. J. González Cuenca, Madrid, Crítica, 2004, I, p. 775, y especialmente C. Heusch, "Le chevalier Ferrán Mexia et son *Nobiliario vero* (1492): de l'imaginaire chevaleresque á la logique de l'exclusion". *Atalaya* [en línea], 11, 2009 [consultada: 2/11/12] - aquí puede encontrarse otra bibliografía -); otro poeta conocido como Mexía, con producción también en IICG, mantiene relación con el autor Fernando de Llanos y tal vez sea el Rodrigo Mexía que Garcí Sánchez incluye en su *Infierno* (Hemando del Castillo, *Cancionero general*, I, pp. 448 y 718-720).

Menciona a Avellaneda, Laudel, Marturel y Leonel. Vendrell aporta la referencia a un documento de 1432 que sitúa a un Lope de Avellaneda en la corte de Navarra (*El cancionero de Palacio*, p. 447, núm. 288); de los otros se sabe muy poco, si bien esta investigadora sugiere que Marturel sería Joanot Martorell, el autor del *Tirant lo Blanch*, lo cual supondría retrasar la confección del cancionero, idea que fue rebatida por B. Dutton (véase "Spanish Fifteenth-Century *Cancioneros*: A General Survey to 1465", *Kentucky Romance Quarterly*, XXVI, 1979, pp. 445-460, esp. p. 455) y sobre la que he tratado ya en "El *Cancionero de Palacio* (SA7), ms. 2653 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (I)", *Cancioneros en Baena: Actas del II Congreso Internacional "Cancionero de Baena"*, ed. J.L. Serrano Reyes, Baena, Ayuntamiento de Baena, 2003, I, pp. 495-523, esp. pp. 514-515.

" En el *Cancionero de Palacio* se lee con claridad *Mendo Chamiso*; pero ya Ríos en sus "Ilustraciones" consigna *Chamiso o Chamizo* y, en paréntesis, añade *Don Mendo* (*Historia crítica*, VI, p. 583); el poeta no recibe tal tratamiento, que en SA7 se otorga a veces {*don Alfíynso Enriquez, don Johan Pimentel, don lohan Enriquez, ...*}.

Gándara, *Armas i Triunfos*, p. 391.

" *Chronica de la Orden y Caualleria de Alacantara*, Toledo, Juan de Ayala, 1572, pp. 24-25 (cito por el facsímil. Valencia, Paris-Valencia, 1994).

<sup>^</sup> Véase F. Rades y Andrada, *Chronica de la Orden y Caualleria de Calatraua*, f 62" (cito por el facsímil. Valencia, Paris-Valencia, 1994), y Gándara, *Armas i Triunfos*, p. 310.

imposible que nuestro Chamizo, que hubo de vivir a caballo entre los siglos XIV y XV, tuviese algún lazo de parentesco con alguno de los citados.®'

El intercambio, como he apuntado, habría tenido lugar en un entorno determinado en el que coincidirían todos los participantes; el hecho de que algunos tal vez provengan de zona andaluza y otros de Segovia puede servir para delimitar el marco geográfico. No obstante, ni el carácter de *única* de casi todas las piezas ni el que sus autores hayan fi-ecuentado poco el verso debe llevarnos a pensar que el diálogo fije olvidado una vez pasó la circunstancia que lo provocó. De hecho, el que la pieza de Contreras se haya transmitido, atribuida a Moraña, en un cancionero compilado en otro momento y en otro ámbito (MN54), supone que al menos el pregón de la venta contó con cierta difusión. Tampoco ha de ser casualidad que Santillana recupere, con alguna variante, su mote ("Pero vejo que peresco") en una de sus más antiguas composiciones, la única que escribe en gallego, ID 0310 "Por amar non sabiamente" (v. 10); y es que el marqués es uno de los pocos poetas que en la primera mitad del siglo XV entrevera motes en sus poemas: tal vez su afición al género permita suponer que conocía la almoneda de Contreras.®® A mi juicio, es igualmente indicio del éxito de nuestro intercambio una anónima pieza incluida en el *Cancionero de Gallardo* (MN17), rotulada como *Almoneda*, MN17-26 "Almoneda se pregona" (ID 2836); en ella resuena con claridad el eco del poema de Contreras, pues no solo hay segmentos casi idénticos ("Almoneda se pregona / a la una, a las dos, a la tercera; / buena y buena y baledera; / ¿quién da más por mi pasión / tan lastimera?" - siendo "¿quién da más?" secuencia que se repite como cierre de varias estrofas en MN 17-26 -), sino que se incluye uno de los refranes que emplea García de Guiar al ofrecer la razón de su abstención en la puja ("tener la barba queda", ID 8132) para dar cuenta de la causa que lleva a la dama

" Todavía se localizan otros Chamizo; así, cuando el rey Fernando lleva a cabo los repartimientos en las zonas de Úbeda y Baeza, hay un Martín Pérez Chamizo (véase Martín Ximena Jurado, *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado*, Madrid, 1650; cito por el facsímil con estudio preliminar e índices de J. Rodríguez Molina y M" J. Osorio Pérez, Granada, Universidad de Granada, 1991, pp. 118-121). Por su parte, Sánchez Saus encuentra a un Antón Chamizo (en el último tercio del siglo XV) cuya hija se casa con uno de los miembros del linaje sevillano de los Esquivel (véase *Linajes*, I, p. 94, n° 13, y II, p. 364). Y en un documento de 1462 se menciona a los Chamizo de Monforte de Lemos, judíos, uno de ellos, de nombre Israel, envuelto en un litigio (véase G. Vázquez, *Historia de Monforte y su tierra de Lemos*, Lugo, Agrasar Editores, 2012, pp. 386-389).

El texto de Santillana debió conocer amplia difusión, pues se conservan varios testimonios (SA8, MN8 y MH1) y sus cuatro primeros versos (que no incluyen el mote) se incorporan en el *Desconort* de Torroella.

de MN 17-26 a proceder de igual modo en la almoneda de la pasión del enamorado ("Mas beo en este almoneda / una cosa / que tiene la barba queda / la más hermosa"). Finalmente, es preciso indicar que en el *Cancionero musical de Palacio* se hace referencia "al de Contreras" en MP4c-307 "Guardaos destas pitofleras" (ID 3915); dada la posible resonancia de la subasta recogida en SA7, no puede excluirse que se refiera al poeta.<sup>®</sup>

Es posible, por tanto, que este intercambio, aparentemente un banal pasatiempo cortesano, encierre algunas claves, conocidas por el público y los autores, que permitiesen "leer entre líneas" el planteamiento de un problema amoroso y que hubiese alcanzado mayor éxito del que hasta el momento se ha supuesto; lejos del contexto, resulta difícil descifrar ese código, que, en mi opinión, en buena medida vendría determinado por el empleo de motes, un género de éxito a fines del siglo XV, pero del que sabemos muy poco en la etapa previa (pese a que pueden allegarse muestras significativas del mismo). Lo cierto es que, una vez examinados los dos incluidos en la serie, "Maguer vexo que pereço" (ID 4346), de Contreras, y "De aver plazer só pobre" (ID 8701), de Alfonso de Córdoba, poco es lo que, a partir de los textos, podemos decir de la función de estas secuencias. ¿Qué escondían en sus motes los poetas?, ¿qué entendían quienes tanto interés mostraban en replicar a Contreras? Según explicaba Whiruiom, con los motes hay cosas que sin duda nos perdemos; de hecho, la secuencia "Maguer vexo que peresco" no resulta llamativa en sí misma, sino, más bien, bastante común (y algo semejante podríamos decir de la segunda, debida a Alonso de Córdoba).<sup>1\*</sup> Con todo, de nuevo vale la pena atar cabos y encontrar algún indicio que nos permita, al menos, hacer conjeturas.

El texto en el que el mote de Contreras se integra (como los demás poemas de la serie) incide en una situación en la que el amante sufre de amor - emoción muy común en la poesía cancioneril. Sin arriesgar ninguna conclusión, recorda-

<sup>®</sup> Es un texto anónimo de carácter satírico (véase *Cancionero musical de Palacio*, ed. J. González Cuenca, Madrid, Visor, 1996, pp. 292-293). Podría tratarse también de una alusión al músico Antonio de Contreras, representado en esta misma colección (sobre él véase Knighton, *Música y músicos*, p. 326).

<sup>1\*</sup> O "De aver plazer só pobre" tampoco aclara mucho, pero es posible que el poeta, al igual que Contreras, jugase con su propia experiencia amorosa. Es mi intención volver a este mote en otra ocasión, pues no solo se registran varias secuencias similares en los cancioneros, sino que cabe ligar el octosílabo a la *basse danse* "Je suy si pobre de leesse", con la que J. Whetnall relaciona algún otro poema ("Adiciones y enmiendas al *Cancionero del siglo XV*", *"Cancionero" Studies in Honour of Ian Macpherson*, ed. A. Deyermond, London, Department of Hispanic Studies-Queen Mary and Westfield College, 1998, pp. 196-218, esp. p. 207).

ré que fue el marido de Angelina de Grecia, dama que, según se ha visto, despertó un vivo interés literario a comienzos del XV, cuando llegó a Sevilla procedente de Oriente. Francisco Imperial exalta sus cualidades en una pieza compuesta seguramente en Sevilla hacia 1403, pero hay otros textos en el *Cancionero de Baena* (PNI) que distintos investigadores ponen en relación con Angelina." Chas Aguión se fija en la serie poética sostenida entre Ferrán Manuel de Lando y Alfonso de Moraña, y la asocia con la dama griega (y creo que tiene razón):<sup>^</sup> en PN 1-269 Ferrán Manuel elogia de forma desmedida la belleza de Angelina, de quien, como reza la rúbrica, *andava muy enamorado en la muy noble cibdat de Sevillaf*<sup>^</sup> es, como señala Alvarez Ledo, su única composición laudatoria de contenido amoroso y no parece buscar con ella el debate, pero sus versos desatan la furia de Alfonso de Moraña, quien, en su réplica (PNI-270), no se limita a desvelar que la dama rechazó al pretendiente ("Ésta más que todas val', / linda flor de Pariso; / quesistela, non vos quiso / por suyo: ¡ved cuánto mal!"), sino que le ofrece como consuelo los servicios de su moro ("por la qual, señor, sepades / que vos amaré mi moro"), sugiriendo maliciosamente, tal vez, una posible tendencia homosexual de Lando. Alvarez Ledo va más allá y entiende que Moraña proclama en sus versos "que goza del favor de la dama que su oponente anhela (vv. 13-14)", de manera que quizás haya que pensar que sucumbió también a los encantos de Angelina; sea como fuere, su intervención causa un enfado terrible en Ferrán Manuel, que replica a Moraña (PNI-271) y, según precisa la rúbrica copiada tras el poema, se ensaña con él *por la desmesura del moro sobre lo qual ovieron de llegar a los cabezones*.

" Imperial la llama por su nombre en PN 1-240 "Grant sosiego e mansedumbre" (ID 1375) y nos deja oír de su boca un triste lamento; la falta de una mención explícita en otros textos no ofrece seguridad sobre su identidad (véase Chas Aguión "A vezes", pp 227-230).

<sup>^</sup> En realidad, ya Dutton y González Cuenca, a partir de uno de los versos de la última pieza de la serie, PNI-271 "Señor mucho andades fiiera" (ID 1405), que habla de la "esmeralda oriental", entendían que con este sintagma se aludía a Angelina (véase *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, p. 292); Chas Aguión relaciona con la dama griega la serie entera: PNI-269 "En rica muda de (jera" ID 1403), PNI-270 "En la muy alta cadeira" (ID 1404) y PNI-271.

" La expresión "semblante angelical" del último verso escondería, según Chas, el nombre de Angelina.

Me pregunto si será mera casualidad que, en posición de rima, en la primera de las estrofas figure el término *contera*, próximo al apellido Contreras: "Señor, mucho andades fuera / limando con bota lima; / por ende, nunca vos trima / con tal miedo la contera / porque a águila ferrera / yo non fui nin só pensoso" (vv. 1-6). El sentido último es difícil de

Dejando de lado otras consideraciones, lo que aporta esta interpretación de los textos que Chas Aguión nos ofrece es una inequívoca conexión entre Contreras y Moraña a través del vértice de Angelina; ello, en último término, explica que en MN54, compilado bastante después de la creación de "A la una, a las dos", se recoja la pieza sin el resto de la serie bajo la atribución errónea de Moraña, quien algo había tenido que ver con Angelina, aun cuando el pregón de la subasta no era suyo. El vínculo Contreras-Moraña-Angelina se vería reforzado con la identificación de Alfonso de Córdoba (posiblemente citado por Lando en ID 0536) y con la de Peñalosa (conectado también con Lando a través de la figura de Juan de Gayoso). En definitiva, es posible suponer que la almoneda escondiese, en realidad, algún episodio del juego galante que corrió entre los cortesanos sobre Angelina: Moraña, testigo del enamoramiento de Ferrán Manuel, nos hace saber su fracaso (y tal vez su propio triunfo); los textos de ambos habrían nacido en Sevilla, como también los de Imperial, al calor de los festejos celebrados en febrero de 1403." Pero la comitiva siguió su camino para entregar al rey los ricos presentes de Tormolán: pasó por Córdoba y, aun cuando no he localizado documentación sobre ello, llegó a Segovia, en donde se encontraría con Enrique III; allí se hallaría Diego de Contreras, quien, más tarde, se casaba con Angelina.

Estamos, pues, ante un divertimento que hubo de tener lugar a principios del siglo XV El enigmático octosílabo, que quizás los contemporáneos de Contreras (como él mismo) asociaban de modo espontáneo a la dama griega, posiblemente hacía referencia a su relación con ella, o incluso a alguno de los episodios del cortejo protagonizado por otros poetas. De admitir esta hipótesis, es necesario aceptar que la serie es más que un pasatiempo lúdico-poético en el que, bajo la cobertura de una almoneda, varios poetas intercambian versos; encierra más de una lectura, en la que tendrían cabida la burla y la parodia. A ello contribuirían, sin duda, los motes, creados con seguridad antes de 1421 (muerte de Angelina) y presumiblemente entre 1403 y 1404, lo cual los convierte en las más antiguas muestras del género que hasta el momento hemos podido individualizar en la poesía del siglo XV.

desentrañar; Álvarez Ledo (cuya edición sigo) entiende que *contera* es una velada alusión sexual al pene, ya que "Moraña presentó a su amada [Angelina] como fuente de gozo y placer" *{La obra poética de Ferrán Manuel de Lando, p. 160}*.

De aceptar la identificación de Salvador Miguel (véase *supra* nota 69), no sería imposible que, desde la no lejana Baeza (Jaén), de donde era natural, se trasladase a Sevilla y participase en los festejos.

La serie se gestaría en 1403 cuando Segovia recibe a la comitiva (evento del que no dan noticia ni J. Contreras ni Colmenares), o quizás en febrero del año siguiente, con motivo de la boda entre los dos jóvenes.